



Colegio de Abogados de Córdoba

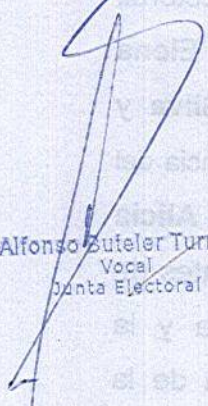
Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

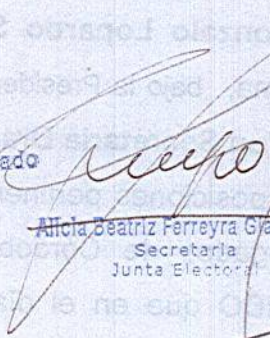
ACTA NÚMERO NUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA


En la ciudad de Córdoba, a diecinueve días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las catorce treinta horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral, designada por el Directorio de dicha Institución, **Dres. Patricia Elena Messio, Alfonso Buteler Turrado, Martín Gonzalo Lopardo Silva y Carlos Eduardo Martiniau**, Vocales de la misma, bajo la Presidencia del **Dr. Roger Agustín Auad**, con la asistencia de su **Secretaria Dra. Alicia Ferreyra Giampaoli**; de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805 y Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y la legislación electoral vigente; **Y CONSIDERANDO** que en el día de la fecha, de acuerdo a lo previsto en artículo 34 del Estatuto, se debe proceder al cierre de los padrones de conformidad a lo dispuesto al Art. 39 de la ley 5805, quedando excluidos en consecuencia los matriculados comprendidos en los Arts. 3, 3 bis, y 12 de la ley citada, los no inscriptos y los que tengan su matrícula cancelada, dejando a salvo lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2017. **RESUELVE: I)** Procédase al cierre del padrón electoral definitivo de matriculados el que se compone de **ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN (11.671)** electores, y en consecuencia aprobarlo, para la elección del próximo 5 de julio de 2017, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 34 de los Estatutos y de conformidad a lo dispuesto al Art. 39 de la ley 5805, quedando excluidos en consecuencia los matriculados comprendidos en los Arts. 3, 3 bis, y 12 de la Ley 5805, y lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Mayo de 2017. **II)** Exhíbase copia del padrón electoral definitivo de matriculados que se utilizará en el acto comicial del día 5 de julio de 2017, en la Mesa de Entradas de la Sede del Colegio de Abogados de Córdoba, sito en la calle Duarte Quirós N° 571 de la ciudad





de Córdoba, en la Sede de las respectivas Delegaciones del Colegio de Abogados de Córdoba en las ciudades de Villa Carlos Paz, Alta Gracia, Jesús María y Río Segundo, así como también en la Sala de Servicios del Colegio de Abogados con personal estable dependiente de la Institución. Sin más, los miembros de esta Junta firman dos ejemplares de la presente en lugar y fecha supra mencionada.


Alfonso Buteler Turrado
Vocal
Junta Electoral


Alicia Beatriz Ferreyra Giampañil
Secretaría
Junta Electoral


Roger Agustín Auad
Presidente
Junta Electoral


Carlos Eduardo Martinián
Vocal
Junta Electoral


Martín Gonzalo Lopardo Silva
Vocal
Junta Electoral


Patricia Elena Messio
Vocal
Junta Electoral

JUNTA ELECTORAL